

RESOLUCION No. 98.1.2.1. 002990

R

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución Masiva No.98.1.2.1.1927 de 30 de julio de 1998, se declaró la disolución y se dispuso la liquidación de varias compañías entre las que se encuentra INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACION DE RECURSOS NATURALES PROMERSA S. A., constituida con domicilio en Quito, por no haber elevado su capital al mínimo establecido en la Ley;

QUE la compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de octubre de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del mencionado Distrito Metropolitano de Quito, bajo el No. 3390, Tomo 127 el 24 de diciembre de 1996, superando la causal que motivó su disolución;

QUE el Director del Departamento Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica, mediante Oficio No. U.DJDL.98.1799 de 26 de noviembre de 1998 ha emitido informe favorable para que se dicte la Resolución que deje sin efecto en la Resolución No. 98.1.2.1.1927 de 30 de julio de 1998, lo referente a la compañía INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACION DE RECURSOS NATURALES PROMERSA S. A., una vez que considera que se ha cumplido con los requisitos legales respectivos;

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-98219 de 13 de octubre de 1998;

RESUELVE:

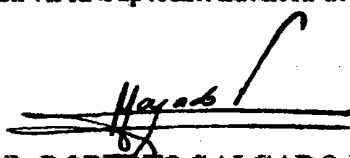
ARTICULO PRIMERO.- DEJAR sin efecto en la Resolución No. 98.1.2.1.1927 de 30 de julio de 1998, lo que corresponde a la compañía INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACION DE RECURSOS NATURALES PROMERSA S. A.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al Representante Legal de la mencionada compañía y se remita copia de la misma al Director Ejecutivo del Servicio de Rentas Internas del Ministerio de Finanzas

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE, DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en Quito, a

11 DIC 1998


DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ,


MLAC/mrv
Expd. 46750